

La experiencia institucional y la capacidad de adaptación como aliados en la búsqueda de la integridad electoral en las elecciones judiciales extraordinarias del Estado de México 2025

*Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral
Instituto Electoral del Estado de México*

La ponencia analiza cómo la experiencia institucional y la capacidad de adaptación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fueron determinantes para garantizar la integridad electoral durante las elecciones judiciales extraordinarias de 2025. Estas elecciones representaron un hecho inédito en el país, derivado de reformas constitucionales y normativas que incorporaron al Poder Judicial a la lógica electoral, ampliando las atribuciones de las autoridades comiciales y generando desafíos técnicos y operativos sin precedentes.

El estudio se sustenta en el enfoque teórico de la integridad electoral, entendida como un proceso basado en principios democráticos de sufragio universal y equidad política, orientado a fortalecer la gobernanza y los valores democráticos. Sin embargo, la ponencia subraya que el ciclo electoral tradicional no basta para explicar procesos novedosos como el de 2025, donde el diseño normativo, el modelo de votación y los actores involucrados introdujeron variables no previstas. En este contexto, el IEEM implementó ajustes adaptativos, innovaciones y adecuaciones organizativas que evidenciaron su capacidad institucional para responder eficazmente a un entorno complejo.

Metodológicamente, la ponencia combina una revisión documental y normativa con entrevistas abiertas a áreas estratégicas del IEEM, lo que permitió identificar los pasos seguidos en cada una de las ocho dimensiones de la integridad electoral, así como los retos enfrentados y las soluciones aplicadas. Esta aproximación resulta novedosa, pues aporta información interna y operativa difícilmente accesible para observadores externos, enriqueciendo la comprensión del proceso electoral judicial.

Finalmente, el documento reflexiona sobre los límites del concepto de integridad electoral, destacando la necesidad de seguir ampliando y problematizando los marcos analíticos para evaluar adecuadamente procesos electorales innovadores como el del Estado de México en 2025.